

EL MODELO BARCELONA DE ESPACIO
PÚBLICO Y DISEÑO URBANO:

BARCELONA, 1959. LA CIUDAD DEL FUTURO

María Pose Méndez

Máster en Diseño Urbano: Arte, Ciudad, Sociedad
TUTOR: Antoni Remesar Betlloch

ENERO 2012

EL MODELO BARCELONA DE ESPACIO PÚBLICO Y DISEÑO URBANO:
BARCELONA, 1959. LA CIUDAD DEL FUTURO



EL MODELO BARCELONA DE ESPACIO PÚBLICO Y DISEÑO URBANO:
BARCELONA, 1959. LA CIUDAD DEL FUTURO

AUTORA: María Pose Méndez

Trabajo final para la obtención del grado de
Máster en Diseño Urbano: Arte, Ciudad, Sociedad

TUTOR: Antoni Remesar Betlloch

Beca de postgrado:



Enero de 2012

ABSTRACT. The year 1959 holds the celebration of the first Centenary of Barcelona *Eixample* project, a work by Ildefons Cerdá. Due to this celebration, Barcelona also hosts other activities which are going to become critical in the discussion about the construction of the city in the future. The Centenary becomes also a way through which Cerda's work is definitely valued. As a part of the Celebration, a square and a memorial are built up to commemorate his character; a close analysis of the square and the memorial and their design reveals three key moments in the development of the contemporary city of Barcelona.

KEY WORDS. Barcelona Model, Ildefons Cerdá, Cerdá Memorial, Cerdá Square, I Congreso Nacional de Urbanismo, Cerdá Centennial, 1959, World Urbanism Day, public art, urban design

RESUMEN. En 1959 se celebra el primer Centenario de la aprobación del Proyecto de Reforma y Ensanche de Barcelona, obra de Ildefons Cerdá. Esta celebración será la razón por la cual se desencadenan una serie de acontecimientos que resultarán decisivos en el debate sobre la construcción de la ciudad en el futuro, así como a la puesta en valor definitiva del trabajo desarrollado por el ingeniero. Como parte de los actos relacionadas con el Centenario, Barcelona dedica a la figura de Cerdá una plaza y un monumento conmemorativo. El análisis de su correspondiente diseño desde su origen hasta la actualidad nos permiten acercarnos a los tres momentos claves que definen la construcción de la ciudad contemporánea.

PALABRAS CLAVE. Modelo Barcelona, Ildefons Cerdá, Monumento a Cerdá, Plaça Cerdá, I Congreso Nacional de Urbanismo, Centenario Cerdá, 1959, Día Mundial del Urbanismo, arte público, diseño urbano

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	13
CAPÍTULO 1: el contexto urbano de los años cincuenta	
I. La construcción de la ciudad en la década de los cincuenta: el problema de la vivienda.....	15
II. El marco jurídico-institucional.....	20
III. Barcelona, años cincuenta.....	24
IV. El polígono de Montbau, un ejemplo de construcción de ciudad.....	26
CAPÍTULO 2: Barcelona 1959, la ciudad del futuro	
I. El primer Centenario Cerdá, una reacción en cadena.....	31
II. Barcelona a Cerdá.....	32
III. Día Mundial del Urbanismo.....	35
IV. I Congreso nacional de Urbanismo.....	38
VI. Las Exposiciones	44
CAPÍTULO 3: la Plaça Cerdá	
I. La plaza como rotonda.....	49
II. El territorio.....	51
III. El Monumento a Cerdá.....	52
IV. La reforma del 1971.....	58
V. La plaza en el Modelo Barcelona.....	62
CONCLUSIONES.....	67
BIBLIOGRAFÍA.....	72
ÍNDICE DE IMÁGENES.....	75

INTRODUCCIÓN

La presente investigación parte de la hipótesis de la consideración del año 1959 como un punto de inflexión en la historia del desarrollo urbano de la Barcelona contemporánea; esta fecha se presenta como un *año-bisagra*¹ en el que se consolidan procesos que se habían ido desarrollando a lo largo de la década y se originan otros que permitirán afrontar la profunda transformación que va a experimentar la ciudad durante los años sesenta.

En 1959 se conmemora el primer Centenario de la aprobación del Plan Cerdá, motivo por el cual Barcelona se va a convertir en el lugar en el que se celebran una serie de acontecimientos cuya razón de ser es el urbanismo. El propio Centenario del Eixample, el I Congreso Nacional de Urbanismo y el Día Mundial del Urbanismo² serán los tres eventos que propician el debate sobre la ciudad, desarrollando cada uno sus correspondientes perspectivas al respecto. A través del análisis de cada hecho es posible apuntar un conjunto de ideas sobre el estado de la cuestión, las tendencias y los referentes a partir de los cuales se desarrollará una manera muy concreta de construir ciudad durante los años del desarrollismo.

Las características especiales del contexto catalán durante los años cincuenta dentro del ámbito del urbanismo internacional están condicionadas por el sistema político y económico impuesto por la dictadura franquista y la formulación de la doctrina urbanística oficial.

A partir de finales de los años cuarenta se va a producir un cambio en las bases del régimen, que viste sus estructuras de cierto carácter liberal –si bien solamente en apariencia- abriendo el camino al *desarrollismo*. Esta etapa se inicia con las primeras entradas de capital extranjero, lo que originará el arranque de un período de crecimiento económico que se intensificará durante los años sesenta, llegando a alcanzar índices de hasta el 7% anual. La presencia de la nueva población que acude a la ciudad en busca de trabajo dará lugar a un incremento de la urbanización marginal en forma de barrios de barracas en diferentes puntos de la Barcelona; un fenómeno que hará que la vivienda se convierta en el principal problema al que se tiene que enfrentar la gestión de la ciudad durante esta década.

A nivel global, los años cincuenta suponen el cuestionamiento de los principios de la ciudad funcional que se concretan con la escisión definitiva de los CIAM y la aparición del Team X, en ese mismo año de 1959. Las

reflexiones sobre el fenómeno urbano están adaptando todavía sus instrumentos conceptuales a una realidad que se vuelve cada vez más compleja. Es en este momento cuando aparece también una cierta inquietud general por el crecimiento de la población y su concentración en los núcleos urbanos; un tema que se convertirá en una preocupación constante en años posteriores.

En este contexto, los años cincuenta en Barcelona darán origen a la continuación de una ideología urbana catalana que asoma entre las grietas de la gestión franquista, y que tiene como cabeza visible al *Grup R*. El trabajo de este grupo se orienta hacia el establecimiento de contacto con las tendencias urbanísticas internacionales y la recuperación de las ideas del GATCPAC y el Modernisme, referentes que habían sido rechazados por el franquismo como parte de la política de represión contra el país.

Las ideas sobre urbanismo que se manejan desde el contexto catalán se caracterizarán desde un principio por su posicionamiento en contra del relato utópico del franquismo, proponiendo la necesidad de un contacto con la realidad urbana más inmediata.

Bajo esta perspectiva, los años cincuenta pueden ser observados como una etapa de transición hacia la *modernidad*, el punto de partida para el despegue del boom urbano que tiene lugar durante la alcaldía de José María Porcioles (1957-1973). Los años cincuenta serán también en los que se determinan conceptos y se crea todo un aparato jurídico e institucional que permite al régimen ejercer control sobre la totalidad de los procesos urbanos.

Las fechas de inicio del período desarrollista varían según las fuentes, situándolo algunos en 1951, 1957 o 1959, año de aprobación del Plan Nacional de Estabilización económica. Son estos años borrosos que median entre la autarquía y el desarrollismo en los que se centraremos el discurso.

NOTAS

1 ROCA, Francesc. "Cerdá después de Cerdá". En *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, nº 100. Barcelona: COAC, 1974. Pags. 51-56

2 A iniciativa del Instituto Superior de Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, en 1949 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 8 de noviembre Día Mundial del Urbanismo como fecha para recordar acciones necesarias para el bien común como el aumento de parques y zonas recreativas, la remodelación de algunas áreas ciudadanas, la descongestión de zonas superpobladas y aquellas medidas que disminuyan la contaminación del aire y el agua. Esta fecha es el inicio de diversas iniciativas para el desarrollo urbanos sostenible y un hito para las celebraciones para los urbanistas de todo el mundo.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este trabajo trata de presentar un mapa de los diferentes planteamientos urbanos que toman contacto en Barcelona por medio de las celebraciones del primer Centenario Cerdá, celebrado en el año 1959.

El planteamiento de la investigación tiene un punto de partida en el estudio de la Plaça Cerdá y el Monumento que se dedica a su memoria, y se desarrolla a partir de los múltiples niveles de análisis que ofrecen cada uno de los elementos por separado, tomados como un conjunto, o a partir de la relación que establecen con diferentes aspectos del contexto.

En primer lugar, pasará a analizarse el ambiente urbano general de Barcelona durante la década de los cincuenta, lo que sitúa a la plaza como parte de un proyecto que ancla sus raíces en el fin de la autarquía. El primer capítulo del trabajo trata de presentar este escenario.

La inauguración de la plaza se incluye en los actos de celebración del Centenario Cerdá. La segunda parte del trabajo estrecha el marco temporal centrándose en el contexto específico del Centenario y los acontecimientos que se desencadenan como consecuencia de su celebración. La Plaça Cerdá ofrece la posibilidad de establecer todavía otro nivel de análisis en este punto, y es el correspondiente a su dimensión simbólica. Su relación directa con la revalorización de la figura de Cerdá y la integración del acto inaugural dentro del Centenario aportan aspectos esenciales sobre el significado de la plaza en la trama urbana de Barcelona, haciendo de ella un elemento de considerable trascendencia.

Además, la evolución de su diseño pasa por tres estadios diferentes que se pueden poner en paralelo con tres etapas de la historia urbana de Barcelona: la primera, su construcción. La segunda su reforma en 1971 para transformarla en un escalextric y la tercera en 1994, con el objetivo de convertirla en un Área de Nueva Centralidad dentro de los planteamientos del Modelo Barcelona. Este tema será desarrollado en el tercer capítulo.

El resultado final ha partido del análisis de un elemento urbano para terminar centrándose inevitablemente en la figura de Ildefons Cerdá y el alcance de la revisión de su trabajo en la construcción de la ciudad contemporánea. Esta es una idea que subyace al tratamiento central de la investigación. La clave que permite este cambio de signo en el acercamiento al personaje es la revisión de

su obra en clave de modernidad. La asimilación de una perspectiva sobre la ciudad análoga a la de Cerdá ayuda a enfrentar la gran empresa que tiene por delante la gestión del territorio: la de afrontar un cambio de escala como el que supone la realidad metropolitana y soportar todos los factores que contribuyen a su materialización.

La investigación ha tratado de construirse a partir de fuentes primarias, que han resultado muy valiosas a la hora de marcar el pulso teórico del urbanismo durante los años cincuenta. Los números de *Quaderns de Arquitectura i Urbanisme*, así como las actas del *I Congreso Nacional de Urbanismo* han resultado fundamentales a la hora de contrastar aportaciones. De la misma manera, la prensa ofrece información esencial para acercarse a la realidad urbana del desarrollismo.

Dado el contexto político, el análisis de las fuentes ofrece múltiples lecturas tanto por medio de lo explícito como de lo implícito de los textos.

A partir de este material, y poniéndolo en contraste, se ha tomado como referencia el diseño de la Plaça Cerdá y el desaparecido Monumento, para ofrecer una visión más amplia sobre el contexto urbano de la Barcelona de los años cincuenta.

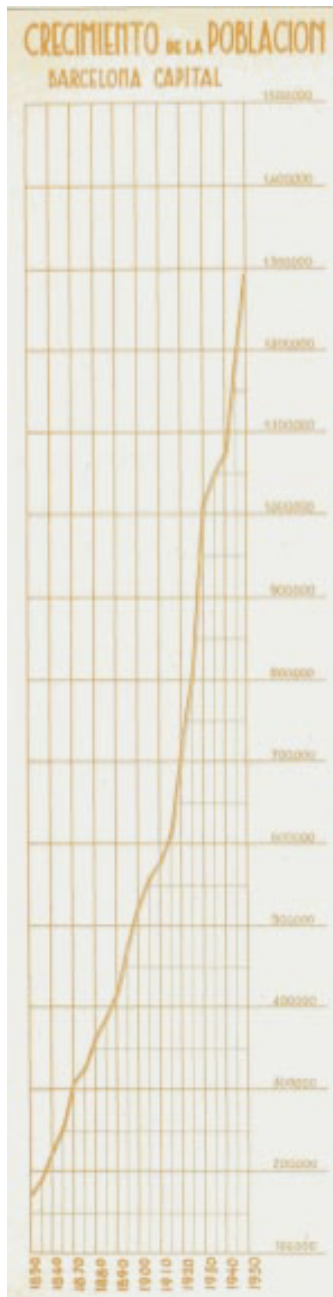
CAPÍTULO 1: EL CONTEXTO URBANO DE LOS AÑOS CINCUENTA

I. La construcción de la ciudad en la década de los cincuenta: el problema de la vivienda

La construcción de Barcelona a partir de mediados del siglo XX está condicionada por los planteamientos urbanísticos oficiales de la dictadura de Franco. Dentro de este marco, en el desarrollo de la ciudad se aprecia una doble tendencia originada por la presencia de un grupo de profesionales que aprovechan el espacio dejado por las estructuras franquistas para profundizar en las reflexiones sobre urbanismo a partir del establecimiento de contactos con el ambiente internacional y la recuperación de planteamientos anteriores, como el trabajo de Cerdá o del GATCPAC¹.

A nivel oficial, el aislamiento al que se verá sometido el estado tras el veto impuesto por la ONU en 1946 propiciará una serie de cambios en la imagen del régimen, que comenzará a vestirse de cierto carácter liberal –aunque solo sea en apariencia- a través de la aprobación de una serie de leyes que conformarán lo que se ha denominado como *democracia orgánica*. La retirada del veto el 4 de noviembre de 1950 supuso el inicio de la apertura, dando origen a un proceso que se concretará con las primeras entradas de capital exterior en 1951 procedente de Estados Unidos.

En 1952 se suprime el racionamiento y se celebra en Barcelona el primer acontecimiento internacional tras la guerra. El XXV Congreso Eucarístico Internacional supondrá una primera oportunidad de mostrar al exterior una voluntad de renovación en la imagen del régimen a través de la intervención la ciudad. El Congreso Eucarístico ofrece la ocasión para la materialización de la primera reforma en la zona alta de la Diagonal, y también para la construcción de la primera promoción de viviendas de iniciativa estatal tras la autarquía: las llamadas Viviendas del Congreso, que se levantan en el barrio del Guinardó¹. En ellas se introduce por primera vez la tipología de bloque aislado, y dadas sus dimensiones y su nivel de dotación, marcarán el principio de una nueva etapa en la historia de los polígonos barceloneses³.



[Fig. 1]: Evolución del crecimiento de la población en Barcelona en el período 1850-1950

En 1953 se firman los primeros acuerdos militares con Estados Unidos –que dan entrada a la *ayuda americana*- y también el Concordato con la Santa Sede. Posteriormente el régimen se irá integrando poco a poco en diferentes organismos internacionales como la OMS o la UNESCO, para finalmente ingresar en la ONU.

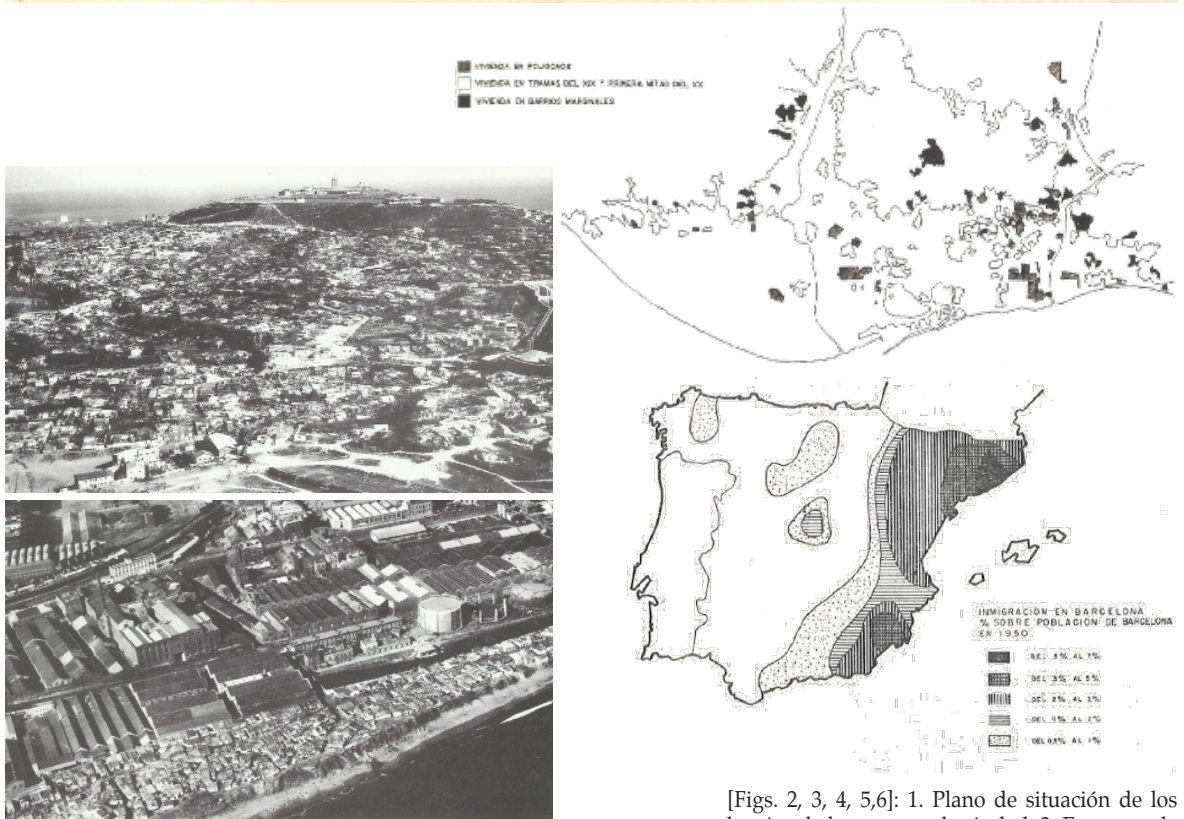
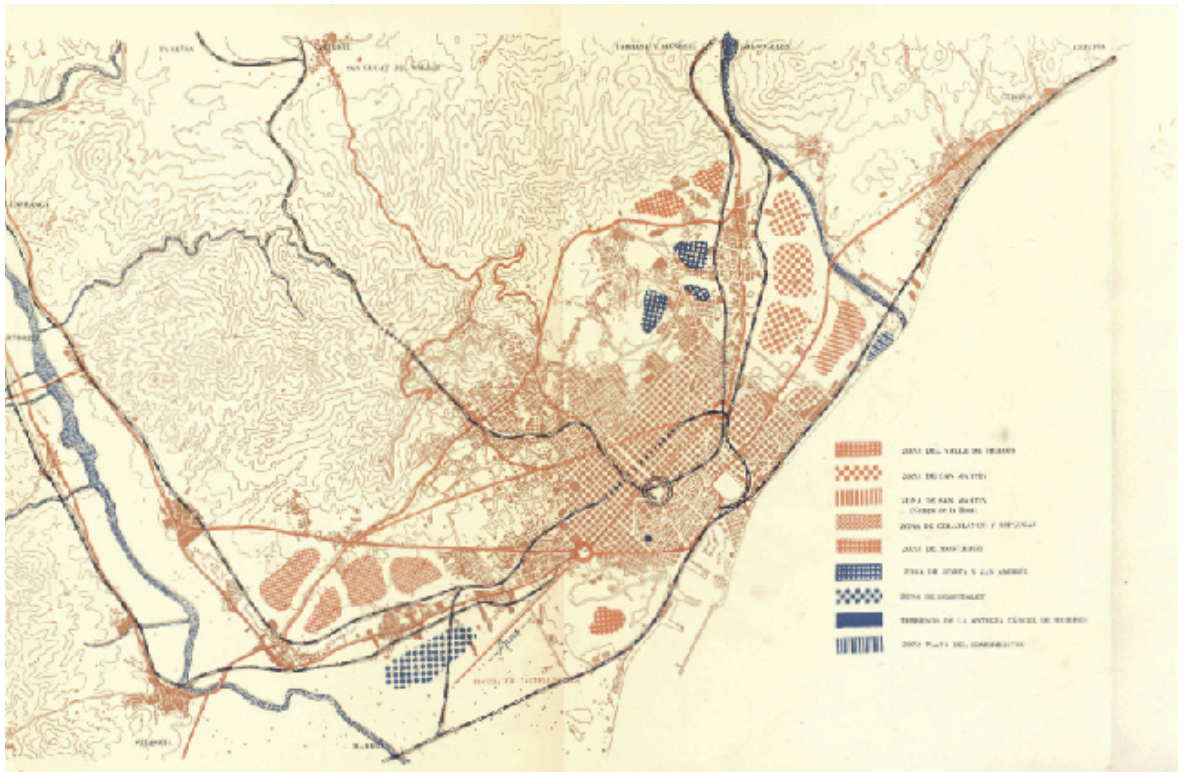
Las ayudas de capital estadounidense recibidas tras los acuerdos estuvieron destinadas a establecer las bases del crecimiento económico del estado que se sustentaría principalmente en el desarrollo del sector industrial.

La entrada de capital estuvo acompañada de una serie de medidas liberalizadoras para la economía que permitieron la importación de todo tipo de maquinaria, materias primas y fuentes de energía. Por otra parte, el Instituto Nacional de Industria (INI) abandonó proyectos deficitarios y se concentró en el desarrollo de grandes industrias básicas de carácter estatal, apoyándose en la siderurgia (ENSIDESA), el sector eléctrico (ENDESA), o el automóvil (SEAT). El fin del aislamiento favoreció también el aumento de la inversión extranjera, mientras que la eliminación de muchas trabas incentivó el progresivo aumento de la iniciativa privada.

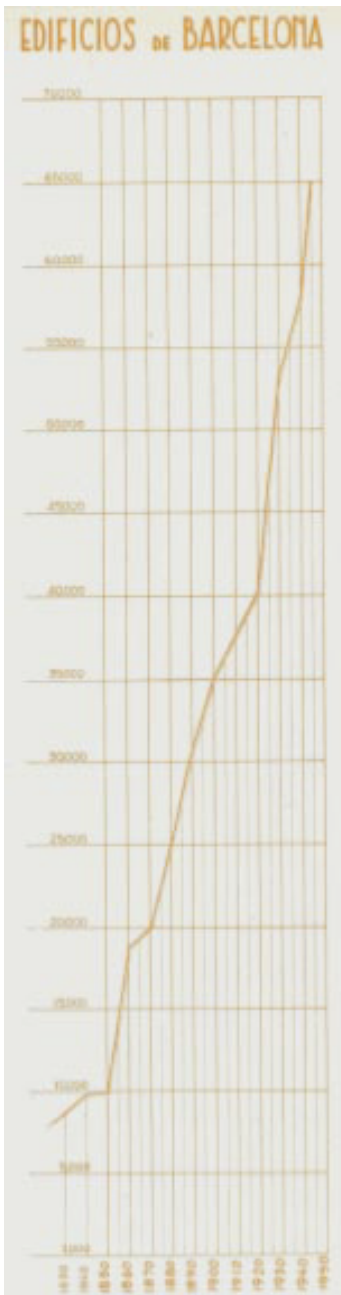
Durante esta década, la gradual salida del desastre económico anterior se realizará vía emigración interna dejando de lado el sector agrícola, que hasta ahora había sido la base económica tradicional del territorio estatal. Así se intensifica la tendencia al abandono del campo y la llegada a Barcelona de un continuo flujo de personas que se incorporan como mano de obra a la industria; a partir de 1953 el saldo migratorio se hará constante y aumentará de manera continuada⁴.

En la década que va de 1940 a 1950 la ciudad acoge a 195.000 nuevos habitantes que comienzan a ocupar los núcleos urbanos próximos, iniciando una tendencia que se intensificará posteriormente a partir del desarrollo de las infraestructuras de comunicación metropolitanas. Dentro del municipio de Barcelona, la nueva población contribuirá a un aumento sustancial de la urbanización marginal en forma de barrios de barracas y también a la intensificación de procesos de densificación en algunos barrios.

La recepción del creciente flujo migratorio hará que el problema más importante al que se tenga que enfrentar la ciudad durante esta década sea sin duda el de la vivienda⁵, siendo el déficit cuantificado en el año 1955 de 60.000⁶. *Cuando, al fracasar la política agraria, la inmigración campo-ciudad se multiplicó y los nuevos pobladores llegaron de forma*



[Figs. 2, 3, 4, 5,6]: 1. Plano de situación de los barrios de barracas en la ciudad. 2. Esquema de distribución de la *urbanización marginal*. 3. Inmigración en Barcelona según las fuentes oficiales. 4, 5. Las barracas en Montjuïc y la línea de litoral



[Fig. 7]: Evolución de la construcción de edificado en Barcelona en el período 1850-1950

descontrolada, el problema fue tanto reedificar lo que todavía eran destrucciones consecuencia de la Guerra como eliminar unos suburbios de chabolas que, situados en los alrededores de los núcleos urbanos, colapsaban e impedían su crecimiento⁷. La fuerte demanda de vivienda no satisfecha fue debida tanto a la llegada de nueva población como a las destrucciones de los bombardeos o la caída de la actividad constructora originada por la carencia de materias primas tras la guerra.

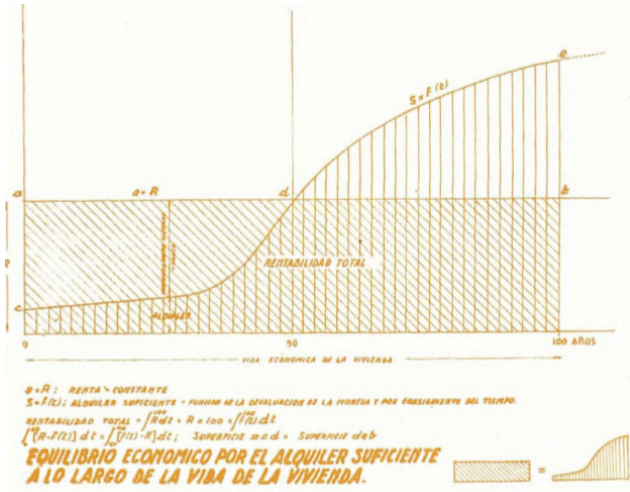
En estos años se desarrollan políticas estatales en materia de vivienda que se gestionan desde diversos organismos de carácter público como el Instituto Nacional de la vivienda (INV) creado en 1939, o la Obra Sindical del Hogar (OSH), creada en 1942 y dependiente del Ministerio de Gobernación. Estas corporaciones serán las encargadas de dar forma a un programa general dictado a nivel central en el que muchas veces se producen iniciativas solapadas.

En Barcelona, la gestión se comparte con órganos municipales con competencias locales sobre el suelo urbano: son el Instituto Municipal de la Vivienda -posteriormente Patronato Municipal de la Vivienda- creado en 1945, y más tarde la Comisión de Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios. Esta última tendrá una gran importancia en el desarrollo urbanístico de la Comarca y en su papel como encargado del planeamiento, expropiación y urbanización de amplias áreas para la construcción de viviendas por otros entes públicos o privados⁸.

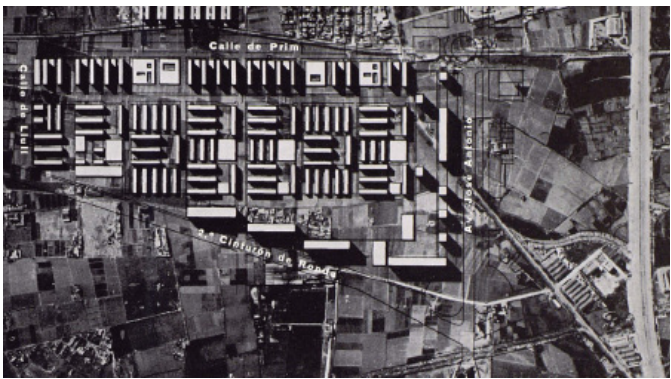
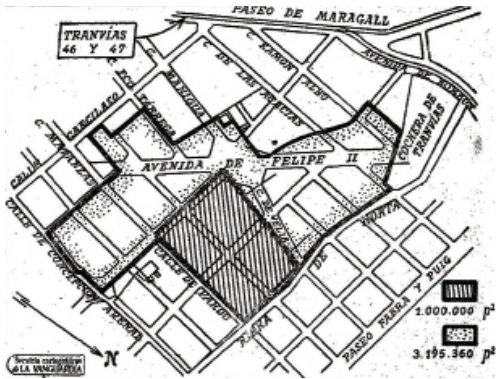
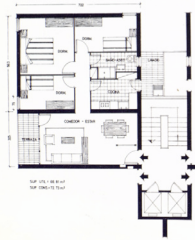
El I Plan Nacional de Vivienda (1945-1955) es una de las iniciativas de carácter estatal que da origen a la aparición de los primeros ejemplos de polígonos de viviendas; Son ejemplos de promociones de esta etapa los polígonos de Verdúm (Obra Sindical del Hogar) o El Polvorí (Patronato Municipal de la Vivienda).

Posteriormente se llevarán a cabo las construcciones correspondientes al Plan de Urgencia Social –aprobado en 1958- y se construyen La Guineueta, Bon Pastor, Sant Martí, Sant Ildefons en Cornellá, Montbau, Badalona y Sudoest Besós. Estas promociones tendrán dimensiones y expectativas mucho más ambiciosas que los que se habían construido hasta entonces, y su localización se levantan en terrenos periféricos sin establecer relación con núcleo urbano alguno. En estos nuevos polígonos se consolida el tipo arquitectónico basado en el bloque aislado, que será motivo de diferentes ensayos constructivos.

El saldo de la construcción de polígonos durante los años cincuenta no tiene mayor importancia cuantitativa, de hecho la actividad se concentra principalmente en el remate de las últimas promociones de la etapa anterior y



[Figs 8-17] 8. Gráfica para un estudio económico sobre vivienda 9. Planta vivienda tipo de Montbau. 10. Montbau. 11. Planta del Verdún. 12. Aspecto de las construcciones anteriores a la Ley de Urgencia Social. 13. Verdún. 14. Esquema de las Viviendas del Congreso. 15. Sudoest Besós. 16, 17. Sant Ildelfons en Cornellá



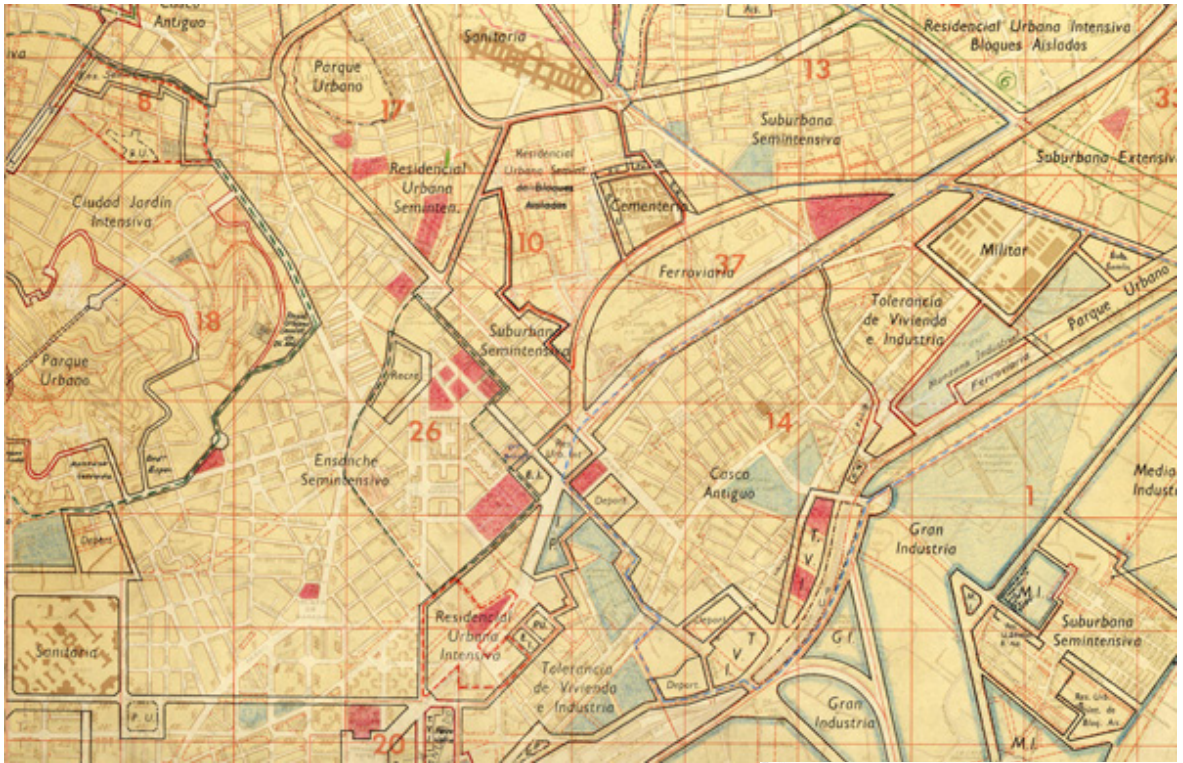
el comienzo de los nuevos proyectos programados por el Plan de Urgencia Social.

Los polígonos se concentran en su mayoría en el territorio municipal de Barcelona: *las progresivas obras de urbanización del Eixample Cerdá consolidan los puntos de unión con los primeros núcleos urbanos del llano barcelonés y dejan una serie de vacíos que se llenan en parte con polígonos de viviendas. Por otro lado, a la vez que se observa un crecimiento de las zonas periféricas de Barcelona, se inicia una nueva expansión industrial en una corona de poblaciones más lejanas (Badalona, Sant Adrià, L'Hospitalet de Llobregat, Cornellá), que reproducen los crecimientos suburbanos y marginales de los años anteriores en Barcelona*⁹. Pese a que la cantidad no es muy significativa, el proceso de construcción resulta interesante como inicio de una tendencia que se intensificará en los años sesenta, pasando por ser, según Ferrer, el principal medio de construcción de la ciudad durante el desarrollismo¹⁰.

II. El marco jurídico-institucional

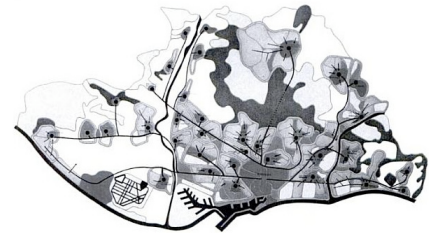
Los organismos específicos creados para gestionar las políticas de vivienda son solamente una parte del aparato jurídico-administrativo al que el franquismo irá dando forma durante la década de los cincuenta para tratar de ejercer un control absoluto sobre la gestión del territorio urbano. A partir de la aprobación de los primeros planes generales para las diferentes ciudades, la redacción y aprobación de la Ley del Suelo en 1956 y la aparición del Ministerio de la Vivienda -con la correspondiente creación de la Dirección General de Urbanismo-, se completa el entramado institucional y normativo que va a permitir la formulación de una doctrina urbanística *nacional*.

En 1953 se redacta el Plan Comarcal de Barcelona. Además de proporcionar el marco esencial para tratar el tema que nos ocupa, el Plan Comarcal aporta las claves que ayudan a comprender las herramientas que se manejan en esta etapa en cuanto a regulación urbanística. Su calidad conceptual lo convertirá un referente para la elaboración de la legislación a nivel estatal hasta el punto que la Ley del Suelo de 1956 *es hija, a través de Manuel Balbé, del primer esfuerzo de reflexión que se lleva a cabo con motivo de la redacción del Plan Comarcal. De igual manera, la normativa de la primera versión del PGM de 1974 con las modificaciones derivadas de la información pública, inspira la modificación de la Ley del Suelo de 1975*¹¹.



El Plan Comarcal fue aprobado el 3 de diciembre de 1953 como Ley de Ordenación Urbana de Barcelona y su Área de influencia, con el objetivo de regular un territorio de 500 km² que abarca los veintisiete municipios que conforman la Comarca. Su aprobación significa que por primera vez desde el Plan de Enlaces de 1917, se dispone de un documento legal de carácter general en el que se *parte de unos esquemas bastante homologables a los que presidían el urbanismo más avanzado del momento, con la incorporación del concepto de "unidad vecinal" como estrategia básica y con un especial énfasis en la idea de la recomposición "orgánica" del nuevo agregado urbano*¹².

Su propuesta de ordenación territorial concreta una división zonal que ya había sido apuntada por Jaussely. El Plan Comarcal establecía una zonificación bastante exhaustiva (39 zonas), introduciendo algunas relativamente novedosas entonces (con edificabilidades realmente notables). Una estrategia que trataba de controlar las áreas de transición urbano rural sobre la base de una zonificación por densidades ya experimentada en numerosos planes de ciudades europeas desde principios de siglo. Otro tipo de dispositivo también tradicional en la cultura urbanística se manifiesta en la concepción de los "sistemas de parques y zonas verdes", para delimitar las zonas edificadas y a la vez enlazarlas mediante "cuñas verdes". En el plano de zonificación destaca el papel de estas zonas verdes en la estructuración de la "zona de influencia" de Barcelona



[Figs. 18, 19, 20]: 18. Ejemplo de zonificación del Plan Comarcal. 19. Esquema de la organización por núcleos autónomos. 20. Propuesta de vialidad



[Figs. 21, 22]: 21. Detalle del trazado de la cartografía. 22. (Página siguiente) Plan Comarcal de Barcelona, 1953

concebida como una agregación de núcleos autónomos¹³. Esta organización en núcleos autónomos va a incidir sobre la necesidad de vías de comunicación para conectar los distintos puntos del territorio de la Comarca.

Con la posterior aprobación de la Ley del Suelo en 1956 el estado se dota de un instrumento regulador que hace que el urbanismo, la gestión de la ciudad, pase a convertirse en un asunto completamente dependiente de la Administración, siendo esta la encargada de controlar cualquier intento de construcción o urbanización en el territorio. La Ley del Suelo de 1956 hará del planeamiento el pilar fundamental del sistema. A partir de la aprobación de esta ley, la figura del Plan General se consolida como instrumento regulador y ordenador de la ciudad concretando su función de *fijar con precisión los usos posibles de las distintas partes del territorio y las intensidades de estos usos*¹⁴.

La Ley significa la implantación definitiva del capitalismo urbanístico a nivel estatal. Acompañándola, en 1957 tomará forma el Ministerio de la Vivienda, creado para llevar a cabo toda acción administrativa en materia de vivienda, arquitectura y urbanismo; el Ministerio agrupa diversos organismos existentes hasta entonces como la Dirección General de Regiones Devastadas, la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo y el Instituto Nacional de la Vivienda. José Luis de Arrese estuvo al frente en los años siguientes a su creación.

Integrada en el Ministerio se crea también la Dirección General de Urbanismo, dirigida por Pedro Bidagor. Los mandos de ambas instituciones estarán en Barcelona en 1959 participando en el I Congreso Nacional de Urbanismo, planteado como colofón a la creación de todo este marco jurídico-administrativo para el desarrollo urbano a nivel del estado. Una vez consolidada la estructura, el Congreso se presenta como la oportunidad para dar forma a una doctrina urbanística en la que la gestión del suelo estará directamente relacionada con los Planes de Desarrollo del gobierno franquista. La evolución de las políticas de vivienda se convierte en *un claro reflejo del desarrollo que se opera en la economía del país y sobre todo, de la evolución de la industria de la construcción así como de la disponibilidad más alta de fondos públicos con destino a este sector*¹⁵.

PLAN DE ORDENACION DE BARCELONA Y SV ZONA DE INFLUENCIA
ZONIFICACION



Blajo y naranja: Zonas residenciales
Azul: Zonas industriales
Verde y azul: Zonas verdes

III. Barcelona, años cincuenta

Haciéndose eco del déficit de vivienda que afecta a la ciudad, en el año 1949 el Ilustre Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares en colaboración con el Obispado de Barcelona convoca un concurso de proyectos para plantear soluciones de vivienda mínima. Las propuestas presentadas al concurso serán analizadas en un artículo especial publicado en *Cuadernos de Arquitectura* en 1953 dedicado por completo al análisis del estado de la cuestión en la ciudad¹⁶.

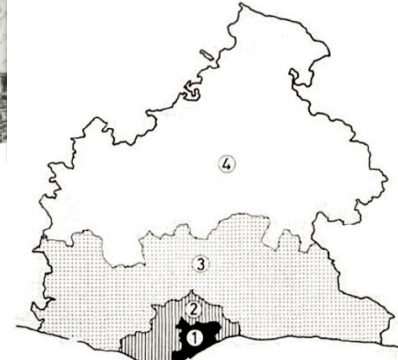
El primer premio del concurso fue fallado a favor del proyecto presentado por los arquitectos Francisco de Mitjans, Antoni de Moragas, Ramón Tort, José María Sostres, José A. Balcells y Antoni Perpiñá. En él se cambia el concepto de vivienda mínima por el de mínimo bienestar, planteando el problema a partir de un estudio en profundidad de la realidad barcelonesa. De esta manera, se pone de manifiesto una de las características más importantes asociada a este contexto, y es la del contacto con la realidad del entorno como base para cualquier intervención urbana: *debe procederse primeramente a una ordenación de datos para conocer exactamente el estado actual del problema de la vivienda, y es de todo punto necesario mantener una correspondencia continua entre la puesta en práctica del plan de solución del problema y la obtención de datos y estudios teóricos y experimentales*¹⁷.

Este es el origen de un contexto propiamente barcelonés que se forja en el atraso cultural de los últimos años de la autarquía. El concurso convocado por el COAC en 1949 dará lugar a las primeras reflexiones sobre el tema de la vivienda en la construcción de la ciudad, y precisamente en las reuniones que se mantuvieron para trabajar en esta iniciativa se gestará *Grup R*.

Mientras el franquismo daba forma a su aparato de gestión urbanística, en Barcelona *una nueva generación de arquitectos que ansia recuperar el tiempo perdido vuelve a interesarse por lo que sucede en el exterior. Josep María Sostres, José Antonio Coderch, Antoni de Moragas y Oriol Bohigas, entre otros, crean el Grup R en 1952, un dinamizador cultural de la ciudad que promueve exposiciones y conferencias*¹⁸, centrándose también en la recuperación de propuestas artísticas anteriores como el legado del GATCPAC o del Modernisme. El *Grup R* organizará encuentros multidisciplinares sobre arquitectura, abordando el contacto de la disciplina con la sociología u otros ámbitos. Aunque su disolución se produce en 1959, cada uno de sus miembros continuará



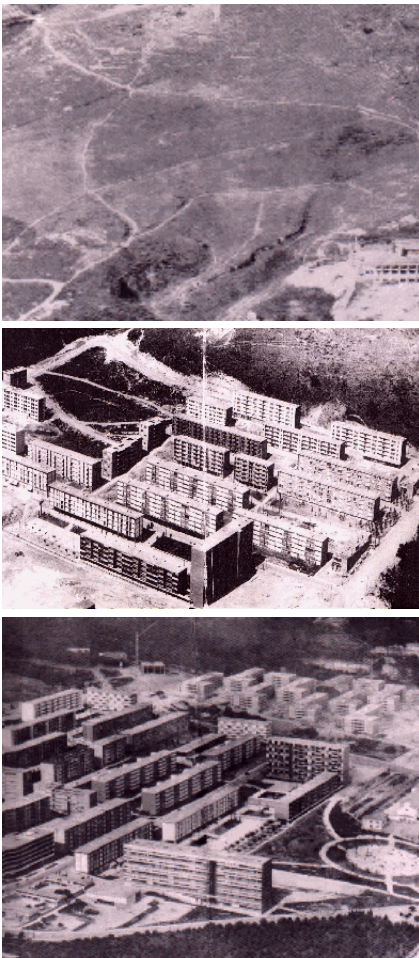
[Figs. 23, 24, 25]: 23. Plano del área metropolitana de Barcelona en los años sesenta. 24. Esquema territorial de Barcelona con respecto a la metrópolis y la totalidad de la provincia. 25. Fotomontaje que muestra el territorio metropolitano de la ribera del Llobregat



BARCELONA 1 MUNICIPIO 2 COMARCA 3 AREA METROPOLITANA 4 RESTO DE PROVINCIA



Visión parcial del territorio metropolitano: 1. Bellvitge; 2. Río Llobregat; 3. Cornellá; 4. Sant Vicenç dels Horts; 5. Sant Feliu de Llobregat; 6. Esplugas de Llobregat; 7. Sant Just D'Esvern; 8. Molins de Rei; 9. Hospitalet de Llobregat; 10. Plaça Cerdá; 11. Martorell; 12. Nou Camp; 13. Palau de Pedralbes; 14. Montserrat; 15. Plaça d'Espanya; 16. Vallvidrera; 17. Rubí; 18. Plaça Calvo Sotelo.



[Figs. 26-28]: En las siguientes imágenes se presenta la evolución constructiva del polígono de Montbau desde su origen hasta los años sesenta.

ejerciendo su actividad, si bien tomando caminos diferentes.

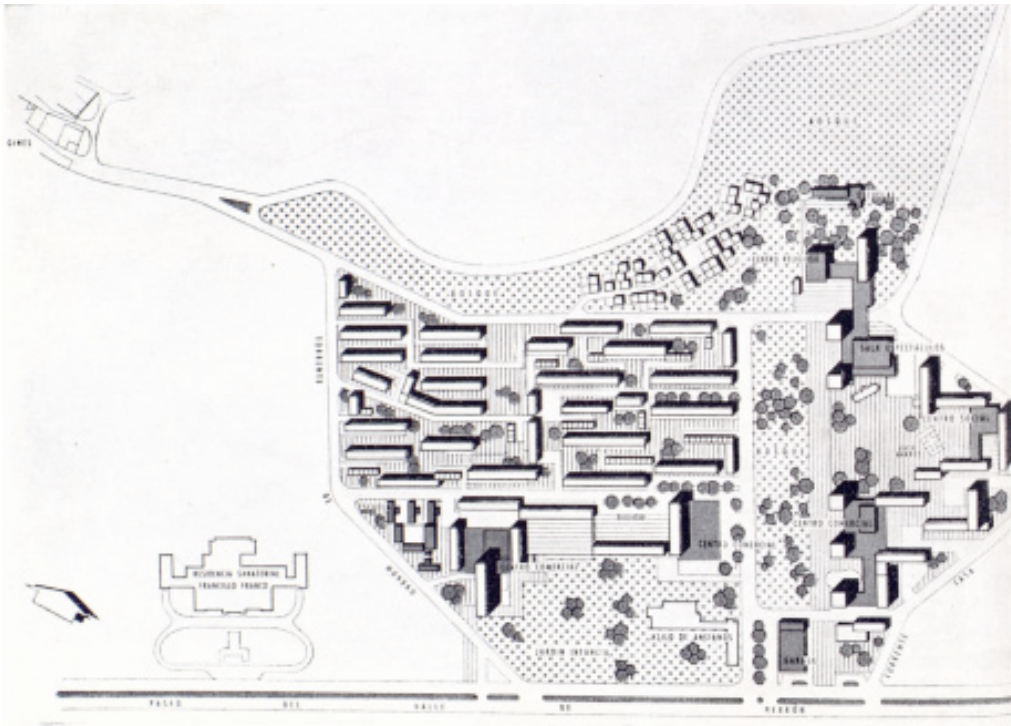
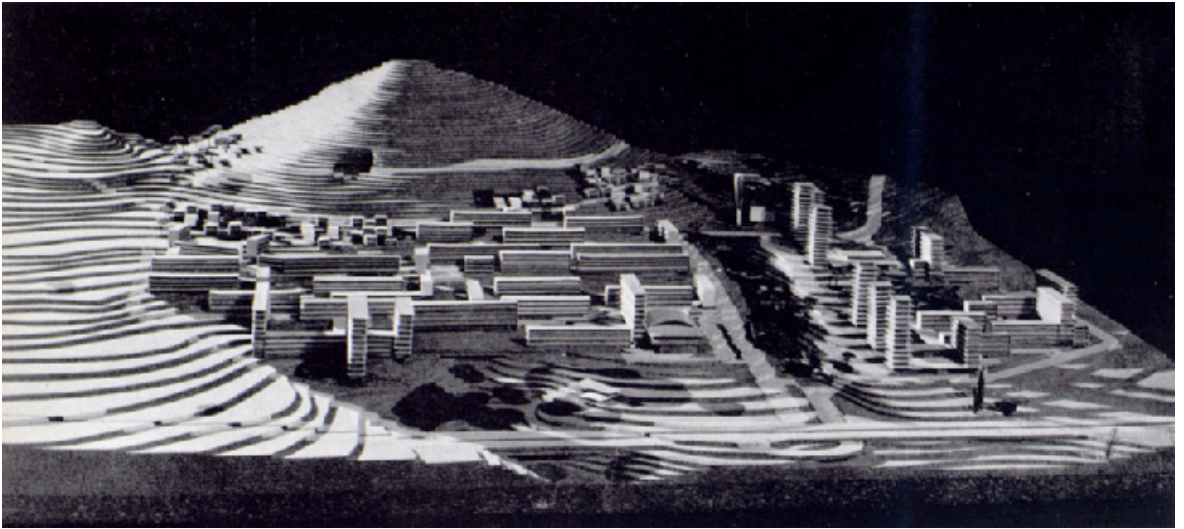
Por su importancia con respecto de la proyección que tiene hacia el desarrollo de la ciudad en los años posteriores, destaca el trabajo de Oriol Bohigas. *Bohigas es miembro fundador del Grup R y publica diversos artículos en los que propone abordar la práctica arquitectónica de un modo realista, enfrentándose así a actitudes utópicas que intentan ignorar la situación política, económica y cultural del país.* El trabajo teórico de Bohigas durante estos años ofrecen un cuerpo crítico a la manera en la que se está llevando a cabo la construcción de Barcelona en el que se pueden rastrear principios que posteriormente –como ideólogo del Modelo Barcelona- servirán de base para la construcción de la ciudad en la democracia.

El aislamiento cultural tuvo su contrapunto en las publicaciones de *Cuadernos de Arquitectura*, en cuyas páginas estaban apareciendo conferencias de Sert sobre la ciudad pronunciadas desde Estados Unidos o estudios sobre proyectos arquitectónicos del ámbito internacional.

El trabajo de algunos de los citados arquitectos, junto al de otros profesionales europeos, será incluido posteriormente en la corriente arquitectónica conocida como regionalismo crítico. Tzonis y Frampton formularán el regionalismo crítico no tanto como un estilo como sino como una categoría crítica orientada hacia ciertos rasgos comunes. En este sentido, como superación del racionalismo, el trabajo de los arquitectos catalanes supone un anclaje en la *tradición catalana del ladrillo que se remontaba al Modernismo.* En su estilo se puede apreciar la *influencia de Neutra y el Neoplasticismo, la de este último estimulada por el libro de Bruno Zevi La poética de la arquitectura neoplástica, de 1953.* También se ponen en relación con el estilo neorrealista de Ignazio Gradella, o el Nuevo Brutalismo británico, particularmente en los trabajos de MBM, el estudio de Bohigas.

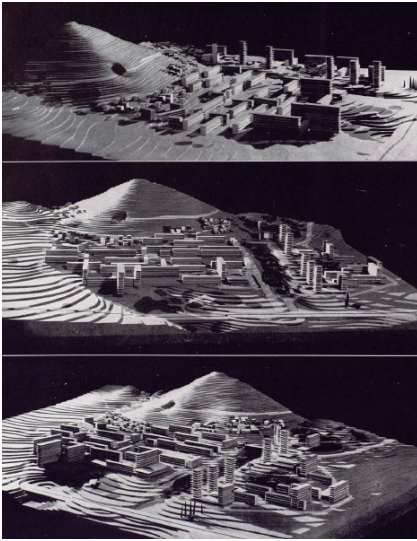
IV. El polígono de Montbau, un ejemplo de construcción de ciudad

De los ocho polígonos seleccionados para localizar las viviendas que habían sido programadas por el Plan de Urgencia Social, Montbau (1957) y Sudoest Besós (1959), son actuaciones promovidas por el Patronato Municipal de



[Figs. 29]: Maqueta y plano del Polígono de Montbau, cuyo proyecto fue aprobado definitivamente en 1957

El proyecto de Montbau (1957) comprendía tres zonas, además de un conjunto de viviendas unifamiliares en la parte alta. La primera unidad estaba compuesta de bloques lineales; una faja inferior de bloques organizan una sucesión de plazas cívicas y comerciales. La segunda unidad comprende nueve torres cuadradas que bordean a una sucesión de plazas. El conjunto ofrece un total de 2.226 viviendas.



[Fig. 30]: Diferentes vistas de la maqueta de Montbau, expuesta en el Palacio de Montjuïc

la Vivienda¹⁹. Las construcciones municipales, convivían, como hemos visto, con otras promociones desde los diferentes organismos encargados de materializar la política central.

El polígono de Montbau representa lo que era una promesa para la realización de buena arquitectura catalana, y aunque la propuesta inicial fue objeto de algunas modificaciones y añadidos, el resultado fue un conjunto de viviendas con un planteamiento satisfactorio elaborado de acuerdo al concepto de unidad vecinal que se manejaba en el Plan Comarcal. En un artículo²⁰ publicado en 1965, Oriol Bohígas calificaba a Montbau de *vedette* del Ajuntament de Barcelona en materia de vivienda.

El Plan Parcial del polígono de Montbau se redacta por un encargo del Patronato Municipal de la Vivienda a los arquitectos Guillermo Giráldez, Pedro López y Xabier Subías, y será aprobado definitivamente el 13 de diciembre de 1957. El proyecto comprendía básicamente tres zonas, además de un conjunto de viviendas unifamiliares que se situaban en la parte alta. La primera unidad estaba compuesta de bloques lineales casi todos estrictamente paralelos bajo los cuales se dispone una faja de bloques comerciales urbanamente integrados en esta primera unidad, organizando una sucesión de plazas cívicas y comerciales. La segunda unidad comprende, tras la realización de algunas modificaciones, nueve torres cuadradas que bordean a una sucesión de plazas. El conjunto ofreció finalmente un total de 2.226 viviendas.

La calidad urbanística del proyecto de Montbau se mantuvo en las fases sucesivas, gracias a una serie de factores como el hecho de que todos los bloques estén diseñados por los mismos arquitectos; además se percibe una especial preocupación por lo que Bohígas denomina *landscape*, es decir, cuñas verdes, las zonas verdes que se constituían como espacio público del conjunto de viviendas, a falta del término en este momento.

El artículo de Bohígas al que anteriormente hemos hecho referencia resulta de gran interés ya no solo porque ofrece un análisis en profundidad de la arquitectura del proyecto de Montbau, sino por la información que puede aportar una crítica realizada con una perspectiva de solo nueve años sobre un proyecto que resume los principios más avanzados que se manejaban en la construcción de la ciudad. El autor califica el proyecto como *el simplismo técnico de los primeros tanteos urbanísticos de Barcelona*.

En un período de menos de diez años, Bohígas ofrece una perspectiva en la que se detecta una importante evolución

conceptual: *después del bache cultural de los años cuarenta, el urbanismo CIAM es todavía un mito que no se ha puesto en crisis, y hay la confianza, fruto de tanta inexperiencia, de que manejando todavía el crudo esquema de los bloques lineales entre zonas verdes se podrá adecuar incluso a nuestras limitaciones económicas y hasta a nuestra desbordante sed de especulación*²¹.

NOTAS

1 El GATCPAC fue fundado por un grupo de arquitectos catalanes entre los que se encontraban Josep Lluís Sert, Josep Torres Clavé, Ricard Churruga, Germá Rodríguez Arias, Pere Armengou y Sixt Illescas entre otros. Junto a otros grupos regionales, principalmente los de Madrid y Barcelona, constituyeron el GATEPAC (Grupo de artistas y técnicos españoles para la promoción de la arquitectura contemporánea), en Zaragoza, octubre de 1930. Sacaron a la luz la Publicación AC (Actividad Contemporánea), con veinticinco números entre 1931 y 1937. El grupo catalán fue el responsable de la publicación. [En BUSQUETS, Joan. Barcelona. *Evolución urbanística de una ciudad compacta*. Barcelona: Editorial Mapfre, 1992. Pag. 248]

2 *La Vanguardia*, 9 de noviembre de 1952. Pag. 24

3 FERRER, Amador. *Els polígons de Barcelona*. Barcelona: Edicions UPC, 1996. Pag. 65

4 *Íbid.*, pag. 67

5 SAMBRICIO, Carlos. "De la arquitectura del nuevo Estado al origen de nuestra contemporaneidad: el debate sobre la vivienda en la década de los cincuenta". En RA. *Revista de Arquitectura*, vol. 04. Navarra: ETSAV, 2000. Pags. 75-90

6 BLOS, Dorotea. *Los polígonos de vivienda social: perspectivas hacia su recuperación en España. Francia y Brasil*. Director: Amador Ferrer. Barcelona: ETS d'Arquitectura. Universitat Politècnica de Catalunya, 2000

7 *Op. cit.* 6., pag. 88

8 *Op. cit.* 6., pag. 53

9 *Op. cit.* 3., pag. 67

10 *Íbid.*, pag. 69

11 *Íbid.*, pag. 11

12 SERRATOSA, Albert. "La revisió del Pla Comarcal de 1953: alternatives al l'origen i organització dels treballs". En *Papers*, n° 28. Barcelona: Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans, 1997. Pags. 9-14

13 MONCLÚS, Francisco Javier. "Planeamiento y crecimiento suburbano en Barcelona: de las extensiones periféricas a la dispersión metropolitana (1897-1997)". En *Coloquio sobre "El desarrollo urbano de Montréal y Barcelona en la época contemporánea: estudio comparativo"*. Universidad de Barcelona, 5-7 de mayo de 1997. [<http://www.ub.edu/geocrit/moncbtn.htm>]

14 *Op. cit.* 3., pag. 12

15 *Íbid.*, pag 13

16 BASSÓ, Francesc; BUXÓ, J. M.; BOHÍGAS, Oriol. "El problema de la vivienda". En *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, nº 61. Barcelona: COAC, 1961. Pags. 1-40

17 *Íbid.*, pag, 6

18 BESTUÉ, David. *Formalismo Puro. Un repaso a la arquitectura contemporánea de España*. Barcelona: Editorial Tenov, 2011. Pag. 196

19 BOHÍGAS, Oriol. "El polígono de Montbau". En *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, nº61, Barcelona: COAC, 1961. Pags. 22-23

20 *Op. cit.* 19, pag. 22

21 *Op. cit.* 19, pag. 23